

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17788** JAVIJOS, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 177/2011 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Susana Balseiro Medina contra la empresa Javijos, S.L., sobre reclamación de resolución de contrato y reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto con fecha 21 de mayo de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 13.604,61 euros de principal más euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120037741-1